



Al responder cite este número  
MJD-OFI26-0015901-GGPP-10200

Bogotá D.C., Colombia, 8 de abril de 2026

Señor

**FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO**

Contralor Delegado para el Posconflicto

Contraloría General de la República

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1

cdposconflicto@contraloria.gov.co

Bogotá, D.C.



Contraseña:gJgNzkS19P

Asunto: Notificación de inconsistencias en la rendición SIRECI-Vigencia 2025,  
SIGEDOC 2026EE0066170

Respetado delegado Alzate:

En atención al oficio en el asunto con radicado interno MJD-EXT26-0021963, mediante el cual se notifican inconsistencias en la información reportada por esta entidad en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, para la vigencia 2025. Una vez realizada la validación de la información, contrastando los registros reportados en SIRECI con los sistemas oficiales de seguimiento presupuestal, así como con la información contenida en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del DNP y el sistema TRAZA del Ministerio de Hacienda, se tiene como resultado del ejercicio lo siguiente:

1. Se identificaron las causas de las inconsistencias, principalmente asociadas a diferencias en los momentos presupuestales reportados, rezagos en la actualización de la información en los sistemas, recursos no reportados e inconsistencias en la marcación de trazadores.
2. Se realizaron los ajustes correspondientes, los cuales se encuentran debidamente reflejados en el archivo anexo en formato Excel, conforme a lo solicitado.

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



3. Se fortalecieron los controles internos de reporte, con el fin de garantizar la consistencia y trazabilidad de la información entre los diferentes sistemas institucionales y gubernamentales.
4. Se anexan los soportes documentales que respaldan las aclaraciones y correcciones efectuadas.

El Ministerio reitera su compromiso con la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada, así como con el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento a los recursos asociados al Acuerdo Final de Paz.

Finalmente, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración que considere pertinente.

Por último, lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

Cordialmente,

SANDRA CATALINA CAMPOS ROMERO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Elaboró:**

Johan Torres Mancipe  
Contratista  
Oficina Asesora de Planeación

**Revisó:**

Adriana Rodríguez Franco  
Coordinadora GGPP  
Oficina Asesora de Planeación

**Aprobó:**

Sandra Catalina Campos Romero  
Jefe  
Oficina Asesora de Planeación

---

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170